

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORIAL

Señor:

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Sumilla: Solicitamos considerar nombre de la Universidad de Espinar del distrito y provincia de Espinar, del departamento de Cusco.

Referencia: Proyecto de Ley 13426/2025-CR.

Los suscritos pobladores de la sociedad civil y autoridades de la provincia de Espinar, departamento de Cusco, nos dirigimos a usted con el debido respeto y consideración para solicitar su valioso apoyo en la **consideración del nombre que proponemos para la creación de la Universidad de Espinar.**

Proponemos como nombre "UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA MINERA DE ESPINAR DEL CUSCO- UNATMEC", institución que aspiramos se ubique en la ciudad de **ESPINAR (YAURI)**. Asimismo, manifestamos nuestro total respaldo al proyecto de ley 13426/2025-CR de la hermana congresista María Elizabeth Taipe Coronado.

Nuestra solicitud nace de una profunda necesidad social, educativa y cultural que por décadas ha limitado las oportunidades de desarrollo de nuestros jóvenes y de todo nuestro pueblo.

PRIMERO.-

La creación de una **UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA MINERA DE ESPINAR DEL CUSCO- UNATMEC** en nuestra provincia responde a la urgente necesidad de brindar **acceso a educación superior de calidad a nuestros jóvenes**, quienes actualmente enfrentan enormes dificultades para continuar estudios universitarios debido a la distancia, limitaciones económicas y barreras culturales. Muchos estudiantes con talento y vocación se ven obligados a abandonar sus sueños profesionales por no contar con una institución cercana que comprenda y valore nuestra realidad sociocultural y lingüística. La creación de la **UNATMEC** permitiría formar profesionales comprometidos con el desarrollo de nuestra región, fortaleciendo además la identidad cultural y el uso del idioma quechua en la educación superior.

SEGUNDO.-

El distrito de **ESPINAR (YAURI)** se encuentra ubicado en una **posición estratégica dentro de la provincia y el departamento de Cusco**, lo que permitiría que esta casa superior de estudios beneficie no solo a la comunidad, sino también a numerosos distritos y comunidades vecinas que igualmente

carecen de oportunidades de educación universitaria cercana. La universidad podría convertirse en un **centro de desarrollo académico, cultural, productivo y de investigación**, impulsando proyectos vinculados a la agricultura andina, la ganadería, la preservación de saberes ancestrales, la interculturalidad y el desarrollo sostenible de nuestras comunidades altoandinas.

TERCERO.-

Tenemos conocimiento que existen los proyectos de ley similares al de la congresista Elizabeth Taipe Coronado (Proyecto 9039, 9874); sin embargo, los que suscribimos, representantes de la sociedad civil de la provincia de Espinar manifestamos que la denominación que debe ir en la LEY DE CREACIÓN debe ser **UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA MINERA DE ESPINAR DEL CUSCO- UNATMEC.**

CUARTO.-

Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente su valioso apoyo para **CONSIDERAR esta propuesta EN EL PREDICTAMEN QUE PRESENTARÁ USTED EN LA COMISION** que preside, a fin de que se continúe el proceso legislativo correspondiente y se otorgue la priorización necesaria desde el Gobierno para hacer realidad este sueño colectivo que representa esperanza, desarrollo y dignidad para nuestros jóvenes y nuestras comunidades.

QUINTO.-

Finalmente, nos comprometemos a realizar la gestión de donación y/o ubicación del terreno para la universidad la cual estará ubicada en la ciudad de Espinar, distrito de **ESPINAR (YAURI)**, provincia de Espinar, y departamento de Cusco.

Agradecemos profundamente su atención al presente memorial.

Para la conformidad correspondiente, firmamos en señal de petición y respaldo.

Espinar, 15 de marzo de 2026.

RONDA CAMPESINA CENTRAL
DISTRITO DE COPORAQUE
Dpto. Huanuco - CHAJA
DNI N° 4888244
PRESIDENTE

ORGANIZACIÓN DE FOMENTO
COPORAQUE
Isac Pacco Merina
DNI: 72027546
PRESIDENTE



PROFESIONALES ASOCIADOS DE LA PROVINCIA DE ESPINAR

[Signature]
Abg. Moises Ccalchua Cuyo
DNI: 44400428
PRESIDENTE



FUD IC COPORAQUE ESPINAR CUSCO

[Signature]
Nicanor Alccacahua Huaypuna
DNI: 24893285
PRESIDENTE

[Signature]
Carlos Enrique Choquehuanca Chavez
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
N° de Colegiatura 03 - 0981

[Signature]
Tec. Ibertit Colique Quijo
DNI: 4888244
VOCAL

[Signature]
47505712
Fredy Llaque Ll.
Comite de Lucha
Pallpata



[Signature]
Lic. Edgar Huayhuaco
DNI: 23936438
SECRETARIO GENERAL



ASOCIACION DE COMERCIANTES
PLAZOLETA UNIDAD TECNOL. ESPINAR

[Signature]
Roberto Merma Chaysa
DNI: 24884834
PRESIDENTE

FRENTE UNICO DE DEFENSA DE LOS INTERESSES
DE SUYKUTAMBO

[Signature]
Wagner Pramaque Ccallo
DNI: 47020843
PRESIDENTE FUDI

ASOCIACION DE ORGANIZACIONES
JOVENES DE ESPINAR - AUPE

[Signature]
Carlos E. Benavides Yal.
DNI N° 42184978
PRESIDENTE JURADO ELECTORAL

[Signature]
DNI: 24870184

pág. 2

24878647